



**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.**

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N° 280

**DIVIDENDO PROVISORIO N° 104**

Se comunica a los señores accionistas que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 21 de noviembre de 2017, se acordó repartir un dividendo provisorio N° 104 de \$68.- por acción, de serie única, con cargo a utilidades del ejercicio 2017.

El dividendo antes referido será pagado a contar del día 28 de diciembre de 2017. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del día 21 de diciembre de 2017.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco Santander Chile, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

**EL GERENTE GENERAL**

Santiago, diciembre 2017